

- Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la ficha de uso del equipo. La ficha debe ser rellenada únicamente por una persona responsable del equipo de protección. Está prohibido usar el equipo individual de seguridad sin una ficha de uso rellenada.
- Si el equipo está destinado a la venta en un país distinto al país de fabricación, el proveedor debe suministrar el equipo acompañado del manual de uso, mantenimiento e información referente a inspecciones periódicas, reparaciones y arreglos en el idioma del país, en que el equipo será utilizado.
- En caso de detectar deterioros o si hay dudas acerca de la seguridad de su funcionamiento correcto, el sistema individual de seguridad debe ser inmediatamente retirado de uso. La reintroducción en el trabajo de un sistema previamente retirado de uso exige una revisión detallada, realizada por el fabricante del equipo y su aceptación en forma escrita.
- El sistema debe ser retirado de uso y cancelado (por su destrucción física), en caso de que haya sido usado para frenar una caída.
- Únicamente el arnés de seguridad que cumple con los requisitos de la Norma EN 361 es un dispositivo admitido para soportar el cuerpo humano en el equipo individual de protección anticaídas.
- El sistema de protección anticaídas puede ser conectado únicamente a los puntos de conexión (hebillas, argollas) del arnés de seguridad que lleven una identificación de mayúscula "A". La identificación "A/2" o letra "A" que está una mitad negra y otra mitad sólo contorneada, indica que es necesario conectar en unión dos puntos de conexión con la misma identificación. Es prohibido conectar el sistema de seguridad a un punto de conexión (hebillas, argolla) único que está identificado con "A/2" o letra "A" que está una mitad negra y otra mitad sólo contorneada. Consulta las figuras siguientes:



- El Punto de la Estructura Fija al que se conecta el sistema individual de seguridad anticaídas debe tener la forma y la construcción suficiente para limitar la posibilidad de un accidente y reducir el tramo de caída libre. El elemento de amarre de sujeción tiene que estar situado arriba del lugar de trabajo. La forma y la construcción del punto debe asegurar una unión fija y excluir la posibilidad de una desconexión accidental del equipo. Se recomienda emplear los puntos de construcción fija que estén identificados y certificados según la Norma PN-EN 795.
- Es preciso comprobar el espacio libre debajo del lugar de trabajo, en el que se pretende utilizar el sistema de protección anticaídas, para evitar un choque con el suelo o con otros objetos. Los detalles de espacio libre mínimo exigido se encuentran en las instrucciones de uso de los componentes respectivos del sistema de protección anticaídas.
- Durante el uso del equipo es necesario prestar atención especial a las circunstancias peligrosas que afectan al funcionamiento del equipo y a la seguridad del usuario, y en particular:
 - formación accidental de nudos y movimiento de las cuerdas sobre bordes cortantes;
 - influencia negativa de agentes climáticos;
 - efectos de contacto con productos químicos;
 - distintos deterioros, como cortes, raeduras, oxidación;
 - caídas de tipo "péndulo";
 - conductividad eléctrica;
 - influencias de temperaturas extremas;
- El equipo individual de seguridad anticaídas debe ser transportado en el embalaje que protege contra la humedad o daños mecánicos, químicos y térmicos (p.ej. en bolsas de tejido impregnado, bolsas de plástico, cajas de plástico o de acero).
- El equipo individual de seguridad tiene que ser limpiado de una manera que no afecte a la materia prima o al material del que consta. Para materiales textiles (cintas, cuerdas) deben ser usados detergentes para telas delicadas. Lavar a mano o en lavadora. Aclarar en agua abundante. Las partes de plástico pueden ser lavadas sólo en agua. El equipo mojado después del lavado o durante su uso debe secarse en condiciones neutras, alejado de las fuentes de calor. Las partes y mecanismos de metal (muelles, bisagras, pestillos y similares) pueden ser de vez en cuando engrasadas para mejorar su funcionamiento.
- El equipo individual de seguridad tiene que ser almacenado en un embalaje ajofado, en interiores secos y aireados, protegido contra la luz solar, rayos ultravioleta, polvo, objetos con bordes cortantes, temperaturas extremas y sustancias agresivas.

La empresa que emplea el equipo es responsable por las anotaciones en la ficha de uso.

La ficha de uso debe ser rellenada antes de la primera entrega del equipo para su empleo.

Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la ficha de uso del equipo.

La ficha debe ser rellenada únicamente por un empleado de la empresa responsable del equipo de protección.

La información referente a las inspecciones periódicas tienen que ser rellenadas por el fabricante o por su representante autorizado.

FICHA DE USO

NOMBRE DE EQUIPO MODELO / LONGITUD		NÚMERO DE REFERENCIA CATÁLOGO			
NÚMERO DE EQUIPO		FECHA DE FABRICACIÓN			
NOMBRE DE USUARIO					
FECHA DE LA COMPRA		FECHA DE ENTREGA AL USO			
INSPECCIONES TÉCNICAS					
	FECHA DE REVISIÓN	MOTIVOS DE LA REVISIÓN O DE LA REPARACIÓN	DETERIOROS DETECTADOS, REPARACIONES REALIZADAS, OTRAS OBSERVACIONES	FECHA DE LA PRÓXIMA REVISIÓN	FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE
1					
2					
3					
4					

FARU - Polígono PLAZA C/ Tarento, nave 5, 50 19 0 Zaragoza (España)
Tel: 976 46 37 37, Fax: 976 50 37 32, www.faru.es

Instrucciones de uso y mantenimiento



TENDIAMENTE LAS INSTRUCCIONES
DE USO Y MANTENIMIENTO ANTES
DE EMPLEAR EL

EN 360:2002
CE 0082

El certificado europeo ha sido realizado en CETE APAVE SUEUROPE, BP 193, 13332 Marseille, Francia 0082.



ANTICAÍDAS RETRÁCTIL
AUTOMÁTICO CR200/CR220/CR300/WR200

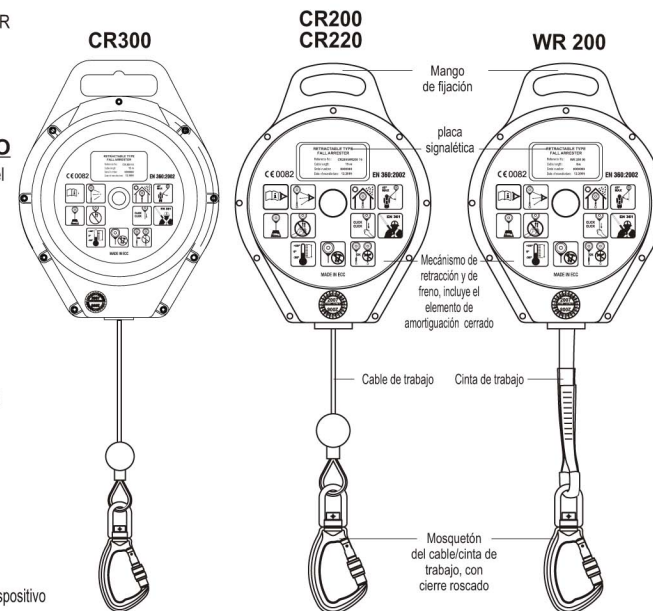
Nº ref. catálogo: CR200/CR220/CR300/WR200 xx (xx - longitud del cable)

El dispositivo anticaídas retráctil automático CR/WR es un componente del equipo individual anticaídas.

El dispositivo CR/WR sirve para proteger una persona.

CONSTRUCCIÓN DEL DISPOSITIVO

- Mango de fijación, previsto para manipulación del dispositivo y conexión con un punto de la estructura permanente (punto de anclaje);
- Mecanismo de retracción y de freno, incluye el elemento de amortiguación, encerrado en una caja de plástico.
- Cable de trabajo, de acero cincado, Ø4 mm. Se ofrecen cuerdas de longitud típica 6m/10m/12m/15m/18m/20m/25m/28m, 0
- Cinta de trabajo, poliamida con la anchura de 22 mm. La longitud de la cinta es 6 m.
- mosquetón (conector) del cable de trabajo, con cierre roscado.



PLACA SIGNALÉTICA

ANTICAÍDAS RETRÁCTIL
AUTOMÁTICO

Nº catálogo: **CR200 xx** — número de catálogo (xx longitud del cable, ej. xx=15=15 m)
 Longitud del cable **xx m** — longitud del cable
 Número de serie **0000001** — Número de serie del dispositivo
 Fecha de producción **12.2005** — mes y año de producción
EN 360:2002 — número y año de la norma europea
CE 0082 — marca CE y número del organismo notificado, responsable del control del proceso de producción de elemento (art.11)
faru — identificación de fabricante o distribuidor
 www.faru.es



Leer la instrucción antes de uso



masa de uso máxima permitida



guardar en interiores, proteger de la luz solar directa, humedad y medios agresivos



desvío permitido del cable de trabajo del plomo



Revisar el dispositivo antes de cada uso



rango de temperaturas en el que se puede usar el dispositivo



comprobar el funcionamiento de bloqueo antes de cada uso



emplear únicamente con arneses anticaídas conformes con PN-EN 361



no soltar la cuerda extraída repentinamente



el dispositivo no debe ser reparado por usuario



comprobar el estado del cable en toda longitud antes de cada uso. No usar si la cuerda está deteriorada



Mes y año de la inspección del fabricante siguiente No usar después de la fecha. Atención! Antes del primer uso marcar la fecha de inspección del fabricante (fecha del primer uso + 12 meses, p.ej. primer uso 01.2006 - marcar inspección 01.2007)